

No. 040

Septiembre 23 de 2016

**Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia**

**Asunto: Certificación cumplimiento en “Requisitos de comunicaciones y equipos” para los agentes del mercado de gas.**

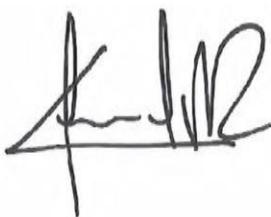
Respetados señores:

En cumplimiento a lo establecido en el literal h del numeral 4 del anexo 6 de la Resolución CREG 089 de 2013, referente a la realización de auditorías de los sistemas computacionales y de comunicaciones requeridos por cada uno de los compradores y de sus correspondientes sistemas de respaldo para la **Subasta de Úselo Véndalo Largo Plazo**, el Gestor del Mercado se permite informar que para efectos de la realización de dichas auditorías por parte de la compañía especializada Ernst & Young S.A. se publica el Formato de Certificación de Cumplimiento de los requisitos tecnológicos mínimos para el acceso al sistema SEGAS y sus correspondientes sistemas de respaldo, el cual debe ser diligenciado por los agentes del mercado de gas. Igualmente a través del referido formato se efectuará la verificación de los requisitos tecnológicos de los procesos de subasta úselo véndalo corto plazo, subasta de suministro con interrupciones y subasta de contratos firmes bimestrales.

De esta forma, los agentes deberán diligenciar y hacer llegar a las instalaciones del Gestor el formato referido a más tardar el día **28 de septiembre de 2016**.

Cualquier inquietud con gusto será atendida a través del correo electrónico [gestordegas@bolsamercantil.com.co](mailto:gestordegas@bolsamercantil.com.co) o comunicación al teléfono 6292529 extensión 385, 381,128 y 383.

Cordialmente,



**JUAN CARLOS NEIRA LONDOÑO**  
Gerente Mercado de Gas  
Bolsa Mercantil de Colombia